

En la página 76, primera columna, párrafo 4, línea 4, donde dice: «que anuncia»; debe decir: «que enuncia».

En la página 76, segunda columna, párrafo 3, línea 13, donde dice: «174 bis, d);» debe decir: «174 bis, b),».

15960 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 90/1993, de 15 de marzo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 90, de 15 de abril.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia número 90/1993, de 15 de marzo de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 90, de 15 de abril de 1993, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 78, primera columna, párrafo 4, línea 11, donde dice: «el Magistrado excelentísimo señor»; debe decir: «el Magistrado Excelentísimo Señor».

En la página 78, segunda columna, último párrafo, penúltima línea, donde dice: «Magistrados señores Pereda»; debe decir: «Magistrados Señores Pereda».

En la página 79, primera columna, párrafo 1, línea 4, donde dice: «señores Pereda»; debe decir: «Señores Pereda».

En la página 79, segunda columna, párrafo 4, línea 13, donde dice: «haya recogido»; debe decir: «haya acogido».

En la página 80, segunda columna, párrafo 7, línea 2, donde dice: «hay que reducir»; debe decir: «hay que deducir».

15961 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 91/1993, de 15 de marzo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 90, de 15 de abril.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia número 91/1993, de 15 de marzo de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 90, de 15 de abril de 1993, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 81, segunda columna, párrafo 9, línea 8, donde dice: «de 1980,»; debe decir: «de 1990,».

En la página 82, primera columna, párrafo 3, línea 1, donde dice: «a) Con fechas»; debe decir: «a) Con fecha».

15962 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 92/1993, de 15 de marzo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 90, de 15 de abril.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia número 92/1993, de 15 de marzo de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 90, de 15 de abril de 1993, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 86, primera columna, párrafo 1, línea 5, donde dice: «núm. 4 de León»; debe decir: «núm. 4 de Córdoba».